



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Minuta de la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con ocho minutos del treinta de mayo de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 50, fracción V, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 44, 46, fracción I, 53, inciso C), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral.

En uso de la voz el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes las y los consejeros electorales:

Gabriela Williams Salazar	Presidenta de la Comisión
Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
Myriam Alarcón Reyes	Integrante de la Comisión
Mauricio Hueca Rodríguez	Integrante de la Comisión
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión

Asimismo, se informó sobre la presencia de las y los representantes de los Partidos Políticos:

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano
C. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente de Encuentro Social
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Y en calidad de invitados permanentes, se encontraron presentes los siguientes funcionarios:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Lic. Eber Dario Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

También, se encuentra presente el Titular de la Contraloría General, Licenciado Jorge Alberto Diazconti Villanueva, por lo anterior, declaró que existe el quórum requerido para sesionar.

En seguida, la Presidenta de la Comisión señaló que con fundamento en los artículos 46 fracciones V y IX; 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral, se declara abierta la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión de Debates.

Posteriormente, el Secretario Técnico dio lectura al orden día propuesto:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la incorporación de un apartado de recepción de preguntas, comentarios e inquietudes en el sitio de elecciones de la página institucional, dirigidos a las y los candidatos a un cargo de elección popular en la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.**
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sede, producción, formato, fecha, horario y orden de ubicación en los atriles, para el debate a celebrarse entre las candidaturas a cargos de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Debates, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.**

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, dio la bienvenida al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Posteriormente, se puso a consideración de las y los integrantes de ese órgano colegiado, el orden del día, y al no haber intervenciones, fue sometido a votación económica por el Secretario Técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, consultó si se dispensa la lectura de los documentos que soportan los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con oportunidad a las y los integrantes de la Comisión, requiriendo a las y los integrantes de dicho órgano, que si estaban por la afirmativa, lo manifestarán levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad.

Asimismo, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el primer asunto del Orden del Día:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la incorporación de un apartado de recepción de preguntas, comentarios e inquietudes en el sitio de elecciones de la página institucional, dirigidos a las y los candidatos a un cargo de elección popular en la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.**

El Consejero Bernardo Valle Monroy, en uso de la palabra, comentó que se debe hacer congruente el título del Acuerdo con el punto 18, porque en la denominación del Acuerdo se advierten comentarios e inquietudes a los cargos de elección popular y se pudiera considerar los tres, es decir, también la Jefatura de Gobierno, sin embargo, el considerando 18, específica que exclusivamente es para Diputaciones o Alcaldías, entonces es importante aclararlo y hacerlo congruente; asimismo, sugirió que en el punto de Acuerdo se considere un informe que se presente al final de la recepción de las propuestas e inquietudes.

La Presidenta de la Comisión, comentó que si bien se puede considerar para la Jefatura de Gobierno en las mesas de trabajo aún no se ha determinado, por tanto se puede dejar abierto en el Acuerdo, sin embargo se debe determinar en las mesas de trabajo conducentes, por eso sólo se está haciendo para Alcaldías y Diputaciones, se puede hacer para Jefatura de Gobierno, aún que esas preguntas no sean consideradas para el debate, sólo se harían llegar a las y los candidatos por si alguna persona tuvo una pregunta o también se puede tomar como alguno de los insumos, por ello se establece para la Alcaldías y Diputaciones, y en el caso de Jefatura de Gobierno se les haría llegar a las personas candidatas lo recabado por vía de la plataforma y también a las personas moderadoras en caso de que se quiera tomar como un insumo.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, preguntó cuál es la ruta a seguir, cuando se tengan las preguntas, si en la reunión que se lleve a cabo con el candidato o en la reunión antes del debate, ayudaría a saber cuándo se entregan las preguntas, porque así se puede preparar una respuesta, por otro lado expresó, que si se abre en la página una ronda de preguntas, para que las y los ciudadanos se expresen, qué sentido habrá sino hay respuestas, o en qué momento hay una respuesta de las y los posibles candidatos.



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

La Presidenta de la Comisión, comentó que se está considerando que el cierre de preguntas sea el día 20 de junio, junto con el debate de Jefatura de Gobierno, para que en los cierres de campaña las personas candidatas respondan a alguna de esas inquietudes. Para ello, las personas van a registrar su correo electrónico o su facebook para que las y los candidatos de cualquiera de los cargos de elección popular, puedan contestar de manera personalizada.

Posteriormente, se presentó copia de la pantalla, asimismo, se comentó cómo debe de realizarse el ingreso a dicha pantalla y cómo dejar los comentarios.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México, cuestionó que si las preguntas no impactan en el tiempo que se ocupa para los debates, esto es que sólo se dé respuesta por correo o en facebook, y que para el caso de la Jefatura de Gobierno, se realice la ruta para dar contestación a esas preguntas.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, señaló que se debe establecer una ruta que no puede quedar tan amplia, que se debe establecer tiempos, contemplando a las representaciones de los partidos políticos, a fin de que por medio de éstas, se hagan llegar a las y los candidatos las preguntas y ellos sabrán si responden o no, pero al final sí es importante que la o el ciudadano reciba una respuesta.

El Representante del Partido Humanista, en uso de la palabra, comentó que las preguntas deben ser orientadas, porque se ha visto que diputados ponen publicidad de su campaña, como si contendieran para Alcaldes, por lo que hay una confusión muy fuerte, y la ciudadanía se confunde, por lo anterior solicitó que se pueda orientar a los ciudadanos, desde las preguntas.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, indicó que el considerando 19 del proyecto de Acuerdo, establece que el apartado estará habilitado hasta el 20 de junio con la finalidad de hacerles llegar las preguntas a las y los candidatos, a través de sus representaciones, y puedan ser atendidas en el momento que se considere oportuno por las diversas candidaturas.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México, comentó que el considerando 19 ya lo señala, que es un espacio abierto a la ciudadanía donde lo que pretende el IECM, es dar voz después o antes de un debate, y ya será estrategia de los partidos políticos si contestan en tiempo o no, y ésa es la atención que se les debe dar a los ciudadanos. Asimismo, realizó una propuesta para la pantalla, la cual consiste en establecer un *link* para saber cuáles son las facultades de cada cargo, a efecto de que las y los ciudadanos puedan informarse primero y en base a ello generen las preguntas.

La Presidenta de la Comisión, solicitó al área de comunicación social del Instituto Electoral, realice las adecuaciones en la pantalla, siendo éstas en relación a las competencias de cada uno de los cargos, para que se puedan mostrar en la pantalla de preguntas.



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Al no existir más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente al primer asunto del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

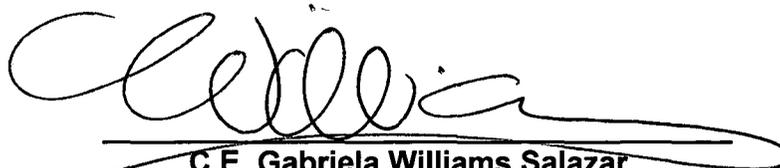
En uso de la voz, el Secretario Técnico dio cuenta con el segundo asunto listado en el Orden del Día.

- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sede, producción, formato, fecha, horario y orden de ubicación en los atriles, para el debate a celebrarse entre las candidaturas a cargos de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Debates, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.**

La Representante del Partido Encuentro Social, solicitó se revise la página diez del proyecto de acuerdo, principalmente el orden de ubicación de los atriles, consideró que éstos deberán otorgarse conforme al registro de los partidos políticos, siendo así Encuentro Social tiene el registro antes que el Partido Humanista. Asimismo, extendió el exhorto para realizar la modificación en los cuadernillos de organización de debates de Alcaldes y Diputados, porque cuando se lleve a cabo el debate de representación proporcional, se volverá a revisar para que el orden sea el correcto.

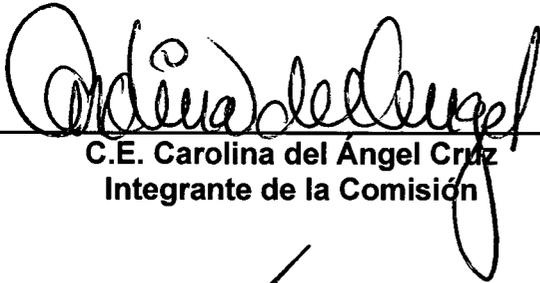
Al no existir más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente al segundo asunto del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad

En uso de la voz, el Secretario Técnico, informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diez horas con veintisiete minutos** del día de la fecha, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la **Cuarta Sesión Urgente** de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

  
**C.E. Gabriela Williams Salazar**  
**Presidenta de la Comisión**



**COMISIÓN PROVISIONAL DE  
SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN  
Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**



---

**C.E. Carolina del Ángel Cruz  
Integrante de la Comisión**



---

**C.E. Myriam Alarcón Reyes  
Integrante de la Comisión**



---

**C.E. Mauricio Huesca Rodríguez  
Integrante de la Comisión**



---

**C.E. Bernardo Valle Monroy  
Integrante de la Comisión**

Las firmas que obran en la presente hoja corresponden a la Minuta de la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 30 de mayo de 2018.